



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

## **UGT considera que hay combatir desde la escuela cualquier tipo de discriminación, incluida la producida por la orientación sexual**

La celebración del Día del Orgullo Gay, este año estará dedicado a la lucha contra la discriminación sexual en las aulas bajo el lema "Escuela sin armarios". UGT considera que la educación es el vehículo idóneo para evitar cualquier tipo de discriminación, entre ellas las que se producen por las orientaciones sexuales. En este sentido, es oportuno integrar medidas contra la homofobia en los planes curriculares; favorecer encuentros entre los miembros de toda la Comunidad Educativa (profesionales de la Educación, familias, alumnos y alumnas); incorporar el respeto a la diversidad en la formación del profesorado; y dotar a los centros educativos de material de apoyo para luchar contra la discriminación por orientación sexual y transexual.

Este año, el día del Orgullo Gay estará dedicado a la lucha contra la discriminación sexual en las aulas, bajo el lema "Escuela sin armarios".

UGT junto con nuestra Federación de Enseñanza, ha venido defendiendo el respeto a la diversidad en la escuela y la no discriminación de los alumnos y alumnas por procedencia, etnia, religión u orientaciones afectivo-sexuales. Los cimientos de una sociedad equitativa y el aprendizaje activo de la ciudadanía exigen que se actúe contra cualquier medida discriminatoria de exclusión, incorporándose, transversal y explícitamente, a través de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, valores de respeto a las personas y a sus opciones personales y sexuales, como parte de una sociedad diversa y plural donde se acepten distintos modelos familiares.

UGT ha sido el Sindicato pionero en reivindicar que todas las personas tienen el derecho a elegir libremente su pertenencia a una familia y qué tipo de familia desean formar, sin que deba existir ningún tipo de discriminación, con independencia de su configuración, del género de sus progenitores, condición y procedencia. El sindicato reclama que las medidas legales y económicas plasmen la realidad con una concepción progresista de la sociedad.



La educación debe, por lo tanto, recoger esta diversidad presente en las aulas y devolver a las familias, al personal educador, y a los alumnos y alumnas la normalización de la convivencia entre personas diversas.

Para ello, tal y como se recomienda en la educación contra todo tipo de discriminación es imprescindible que en los libros de texto se visibilicen de forma positiva las distintas opciones afectivo sexuales, eliminado cualquier alusión velada o explícita a la orientación afectivo-sexual de las personas y los comportamientos ofensivos generadores de exclusión y homofobia.

La orientación sexual de un individuo es la base de su identidad; siendo fundamental que desde el mundo educativo se sienten los cimientos del desarrollo del niño y de la niña, desde la aceptación de su propia orientación sexual al respeto de la diversidad del resto.

La generación de conflictos en las aulas suele partir de una convivencia difícil por discriminación de quienes piensan o actúan de manera distinta. Se deben de trabajar conceptos basados en la pluralidad, la educación y el respeto mutuo. Sólo de esta manera podremos erradicar las desigualdades y convertir los espacios educativos en oportunidades para el diálogo y el acceso a medidas equitativas para la formación de los y las jóvenes.

Educar no sólo es transmitir conocimientos: es procurar desarrollar la inteligencia emocional del alumnado pero es, también, confiar en las capacidades de liderazgo afectivo del profesorado. Quien cree en la justicia y en la igualdad será capaz de transmitir estos valores a sus alumnos y alumnas.

UGT considera necesaria la atención al alumnado y al profesorado LGTB dentro de un enfoque de no discriminación de las personas, integrando medidas contra la homofobia en los planes curriculares, respetando la diversidad de la sociedad y favoreciendo encuentros entre los miembros de toda la Comunidad Educativa (profesionales de la Educación, familias, AMPAS, alumnos y alumnas). Incorporar el respeto a la diversidad en la formación del profesorado y dotar a los centros educativos de material de apoyo, para luchar contra la discriminación por orientación sexual y transexual, es fundamental para construir una sociedad igualitaria en la diversidad.

29 de junio de 2009